



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1047-D-17
OD 1458

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

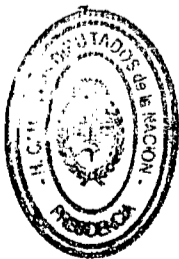
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la celebración organizada por la Fundación Pediátrica Argentina –FuPeA– con motivo del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, a realizarse el 29 de agosto del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1047-D-17
OD 1458

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la celebración organizada por la Fundación Pediátrica Argentina –FuPeA– con motivo del 30º aniversario de la fundación del Hospital “Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan”, a realizarse el 29 de agosto del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....127 JUL 2017.....

